



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FP

IES El Yelmo



**CRITERIOS DE
EVALUACIÓN
2025/2026**

**DEPARTAMENTO
EDUCACIÓN
PLÁSTICA Y VISUAL
DIBUJO TÉCNICO**

IES El Yelmo

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

Dada la singularidad práctica de la asignatura se entiende que la evaluación será continuada y que la calificación obtenida será la última por defecto, y todos los criterios no se podrán alcanzar si no se cumple el siguiente criterio de evaluación, ya que no se podrán evaluar ninguno de los criterios anteriormente citados.

IES El Yelmo

CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMUNES PARA 1º Y 3º ESO EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL Y 4º EXPRESIÓN ARTÍSTICA.

Competencia específica 1: Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación.

Criterios de evaluación

- 1.1. Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género.
- 1.2. Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte.

2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.

Criterios de evaluación

- 2.1. Explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural.
- 2.2. Analizar, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.

Competencia específica 3: Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.

Criterios de evaluación

- 3.1. Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio.
- 3.2. Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta.

IES El Yelmo

Competencia específica 4: Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.

Criterios de evaluación

- 4.1. Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia.
- 4.2. Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.

Competencia específica 5: Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.

Criterios de evaluación

- 5.1. Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.
- 5.2. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito.

Competencia específica 6: Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.

Criterios de evaluación

- 6.1. Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.
- 6.2. Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.

Competencia específica 7: Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.

Criterios de evaluación

- 7.1. Realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.

IES El Yelmo

Competencia específica 8: Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.

Criterios de evaluación

- 8.1. Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad.
- 8.2. Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.
- 8.3. Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.

Dada la singularidad práctica de la asignatura se entiende que la evaluación será continuada y que la calificación obtenida será la última por defecto, y todos los criterios no se podrán alcanzar si no se cumple el siguiente criterio de evaluación, ya que no se podrán evaluar alguno de los criterios anteriormente citados.

- Láminas y proyectos: serán evaluadas atendiendo a los criterios de evaluación correspondientes a las competencias 2, 3, 4, 5, 7 y 8, además de los criterios de evaluación 1.3 y 6.3.

- Observación directa, cuestionarios, lista de control: se atenderá a los aspectos relacionados con el día a día de clase como el uso correcto de los materiales, la precisión y limpieza, la apreciación de las referencias culturales aportadas en clase, el uso correcto del lenguaje propio de la asignatura. Todo se ella se evaluará teniendo en cuenta los criterios de evaluación 1.1, 1.2, 6.1 y 6.2.

Observaciones:

- El alumnado que no entregue las láminas en la fecha establecida por el profesor dispondrá solo de una semana más para entregarla (siempre y cuando su ausencia no se deba a un motivo médico). Es responsabilidad del alumno/a entregar esta lámina, si no lo hace en la fecha establecida o pasado el plazo de una semana más, su calificación será de 0 en esta lámina. Finalizado ese plazo, podrá entregar todo cumplimentado en el portfolio que generará durante todo el trimestre antes de finalizar el mismo para optar a superar el mínimo exigido.

- Todo alumno/a que deje de entregar al menos 2 de las láminas realizadas en el trimestre o que su calificación final del trimestre no sea igual o mayor a 5, tendrá que recuperar mediante un número igual de tareas de recuperación equivalentes a las no entregadas, o bien un examen teórico-práctico de los criterios trabajados en el trimestre suspenso al inicio del siguiente trimestre.

- De no recuperar las entregas se entenderá que no ha superado los objetivos y criterios relacionados no superando el mínimo exigido en la asignatura.

- Todos los criterios tienen el mismo valor.



IES El Yelmo

SE UTILIZARÁN LAS SIGUIENTES HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN:

- Producciones del alumnado
- Observaciones compartidas
- Portfolio a final de cada trimestre.
- Observación directa
- Rúbricas

Saberes básicos 1º ESO EPVA

A. Patrimonio artístico y cultural. Patrimonio en Andalucía

A.1. Los géneros artísticos a lo largo de la historia del arte.

A.2. El patrimonio cultural y artístico en relación con su contexto histórico y natural, conocimiento, estudio y valoración de las responsabilidades que supone su conservación, sostenibilidad y mejora.

Las formas geométricas en el arte y en el entorno. El patrimonio arquitectónico

B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica

B.1. El lenguaje visual como forma de comunicación.

B.2. Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas. Análisis de las imágenes: denotación y connotación. Lectura objetiva y subjetiva de una imagen.

B.3. Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura. Mezcla aditiva y sustractiva. Colores complementarios. Utilización expresiva del color.

B.4. La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores.

B.5. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.

C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos

C.1. El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar.

C.2. Técnicas básicas de expresión gráficoplástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas. Útiles para el dibujo técnico: empleo de la escuadra y cartabón, representación de ángulos con el juego de escuadras.

D. Imagen y comunicación visual y audiovisual

D.1. El lenguaje y la comunicación visual. Elementos de la comunicación visual: emisor, receptor, mensaje, código. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Contextos y funciones. Significación de las imágenes: significante-significado, símbolos e iconos.

D.2. Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características del cómic, la fotografía, el cine, la animación y los formatos digitales.

E. Geometría, repercusión en el arte y la arquitectura.

E.1. Análisis y representación de formas. Formas geométricas y formas orgánicas. Formas geométricas en la arquitectura.

E.2. Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos. Operaciones con segmentos: trazar un segmento igual a otro, suma y resta de segmentos. Trazado de perpendiculares y paralelas con escuadra y cartabón y con compás. Ángulos: clasificación, operaciones con ángulos. Suma,



IES El Yelmo

resta, divisiones. Proporcionalidad: división de un segmento mediante el Teorema de Thales. Lugares geométricos: definición y trazados. Mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos. Resolución de trazados con rectas y curvas. Los triángulos: clasificación y trazados. El baricentro, el incentro o el circuncentro. Los cuadriláteros: clasificación y trazados. Los polígonos: tipos de polígonos, concepto de polígono regular. Construcción dado radio. Trazado de polígonos regulares inscritos en una circunferencia y conocido el lado. Tangencias entre circunferencias y rectas, construcción de óvalos, ovoides y espirales. Diseño aplicando giros y simetrías de módulos.

Saberes básicos 3º ESO EPVA

A. Patrimonio artístico y cultural. Patrimonio en Andalucía

A.1. Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico.

A.2. El patrimonio cultural y artístico en relación con su contexto histórico y natural, conocimiento, estudio y valoración de las responsabilidades que supone su conservación, sostenibilidad y mejora. El patrimonio arquitectónico.

B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.

B.1. El lenguaje visual como forma de comunicación.

B.2. Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas. Análisis de las imágenes: denotación y connotación. Lectura objetiva y subjetiva de una imagen.

B.3. Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura. Mezcla aditiva y sustractiva. Colores complementarios. Utilización expresiva del color.

B.4. La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores.

B.5. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.

C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos

C.1. Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos.

C.2. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas.

D. Imagen y comunicación visual y audiovisual

D.1. Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis.

D.2. Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje de proyectos de video arte

E. Geometría, repercusión en el arte y la arquitectura.

E.1. Análisis y representación de formas. Formas geométricas y formas orgánicas. Formas geométricas en la arquitectura.



IES El Yelmo

E.2. Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos. Operaciones con segmentos: trazar un segmento igual a otro, suma y resta de segmentos. Trazado de perpendiculares y paralelas con escuadra y cartabón y con compás. Ángulos: clasificación, operaciones con ángulos. Suma, resta, divisiones. Proporcionalidad: división de un segmento mediante el Teorema de Thales. Lugares geométricos: definición y trazados. Mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos. Resolución de trazados con rectas y curvas. Los triángulos: clasificación y trazados. El baricentro, el incentro o el circuncentro. Los cuadriláteros: clasificación y trazados. Los polígonos: tipos de polígonos, concepto de polígono regular. Construcción dado radio. Trazado de polígonos regulares inscritos en una circunferencia y conocido el lado. Tangencias entre circunferencias y rectas, construcción de óvalos, ovoides y espirales. Diseño aplicando giros y simetrías de módulos.

E.3. Redes modulares. Aplicación de diseños con formas geométricas planas, teniendo como ejemplo el legado andalusí y el mosaico romano.

E.4. Los sistemas de representación y su aplicabilidad práctica. Representación diédrica de las vistas de un volumen: alzado, planta y perfil. Representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples. Representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos.

IES El Yelmo

2º ESO PROYECTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y AUDIOVISUAL

Competencia específica: PEPA.2.1. Analizar manifestaciones artísticas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales y valorando el proceso de creación y el resultado final, para educar la mirada, alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico.

Criterios de evaluación

PEPA.2.1.1. Analizar manifestaciones artísticas de diferentes épocas y culturas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales, valorando el proceso de creación del resultado final, y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en su recepción.

Método de calificación: Media aritmética.

PEPA.2.1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes artísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: PEPA.2.2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando distintos medios, soportes, herramientas y lenguajes, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las más adecuadas a cada necesidad o intención.

Criterios de evaluación

PEPA.2.2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando.

Método de calificación: Media aritmética.

PEPA.2.2.2. Elaborar producciones gráficos-plásticas de forma creativa, determinando las intenciones expresivas y seleccionando con concreción las herramientas, medios, soportes y lenguajes más adecuados de entre los que conforman el repertorio personal de recursos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: PEPA.2.3. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines, para incorporarlos al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a cada necesidad o intención.

Criterios de evaluación

PEPA.2.3.1. Participar con iniciativa, confianza, creatividad, en la exploración de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines.

Método de calificación: Media aritmética.

PEPA.2.3.2. Realizar producciones audiovisuales, individuales o colaborativas, asumiendo diferentes funciones; incorporando el uso de las tecnologías digitales con una intención expresivas; buscando un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente; y seleccionando y empleando, con concreción y de forma creativa, las herramientas y medios disponibles.

Método de calificación: Media aritmética.



IES El Yelmo

Competencia específica: PEPA.2.4. Crear producciones artísticas, realizadas con diferentes técnicas y herramientas a partir de un motivo o intención previos, adaptando el diseño y el proceso a las necesidades e indicaciones de realización y teniendo en cuenta las características del público destinatario, para compartirlas y valorar las oportunidades que puedan derivarse de esta actividad.

Criterios de evaluación

PEPA.2.4.1. Crear un producto artístico, diseñando las fases del proceso y seleccionando las técnicas y herramientas más adecuadas para conseguir un resultado adaptado a una intención y a un público determinados.

Método de calificación: Media aritmética.

PEPA.2.4.2. Exponer el resultado final de la creación de un producto artístico, individual o grupal, poniendo en común y valorando críticamente el desarrollo de su elaboración, las dificultades encontradas, los procesos realizados y los logros alcanzados.

Método de calificación: Media aritmética.

PEPA.2.4.3. Identificar oportunidades relacionadas con el ámbito artístico, comprendiendo su valor añadido y expresando la opinión personal de forma razonada.

Método de calificación: Media aritmética.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- Láminas y proyectos: serán evaluadas atendiendo a los criterios de evaluación correspondientes a las competencias 2, 3, 4, 5, 7 y 8, además de los criterios de evaluación 1.3 y 6.3.
- Observación directa, cuestionarios, lista de control: se atenderá a los aspectos relacionados con el día a día de clase como el uso correcto de los materiales, la precisión y limpieza, la apreciación de las referencias culturales aportadas en clase, el uso correcto del lenguaje propio de la asignatura. Todo se ella se evaluará teniendo en cuenta los criterios de evaluación 1.1, 1.2, 6.1 y 6.2.

Observaciones:

- El alumnado que no entregue las láminas en la fecha establecida por el profesor dispondrá solo de una semana más para entregarla (siempre y cuando su ausencia no se deba a un motivo médico). Es responsabilidad del alumno/a entregar esta lámina, si no lo hace en la fecha establecida o pasado el plazo de una semana más, su calificación será de 0 en esta lámina. Finalizado ese plazo, podrá entregar todo cumplimentado en el portfolio que generará durante todo el trimestre antes de finalizar el mismo para optar a superar el mínimo exigido.
 - Todo alumno/a que deje de entregar al menos 2 de las láminas realizadas en el trimestre o que su calificación final del trimestre no sea igual o mayor a 5, tendrá que recuperar mediante un número igual de tareas de recuperación equivalentes a las no entregadas, o bien un examen teórico-práctico de los criterios trabajados en el trimestre suspenso al inicio del siguiente trimestre.
 - De no recuperar las entregas se entenderá que no ha superado los objetivos y criterios relacionados no superando el mínimo exigido en la asignatura.
- Todos los criterios tienen el mismo valor.

SE UTILIZARÁN LAS SIGUIENTES HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN:

IES El Yelmo

- Producciones del alumnado
- Observaciones compartidas
- Portfolio a final de cada trimestre.
- Observación directa
- Rúbricas

Saberes básicos 2º ESO PROYECTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y AUDIOVISUAL

A. Técnicas gráfico plásticas.

- A.1. Los efectos del gesto y del instrumento: herramientas, medios y soportes. Cualidades plásticas y efectos visuales.
- A.2. Técnicas de dibujo, ilustración y pintura: técnicas secas y húmedas. Selección del soporte adecuado en función de la técnica empleada.
- A.3. Técnicas mixtas y alternativas de las vanguardias artísticas. Posibilidades expresivas y contexto histórico.
- A.4. Técnicas de estampación. Procedimientos directos, aditivos, sustractivos y mixtos. El grabado, contexto histórico: Durero, Mantegna y Rembrandt (s.XVI), Piranesi y Goya (s.XVIII), Toulouse-Lautrec (s.XIX), Matisse, Picasso y Joan Miró (s.XX).
- A.5. Grafiti y pintura mural.
- A.6. Técnicas básicas de creación de volúmenes. Generar un volumen por adición o sustracción de material. El molde y el vaciado. Modelado a mano. El torno.
- A.7. El arte del reciclaje. Consumo responsable. Productos ecológicos, sostenibles e innovadores en la práctica artística. Arte y naturaleza.
- A.8. Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Prevención y gestión responsable de los residuos.
- A.9. Ejemplos de aplicación de técnicas gráfico plásticas en diferentes manifestaciones artísticas y en el ámbito del diseño.

B. Diseño y publicidad.

- B1. El proceso de creación. Fases de realización y seguimiento. Identificación del objetivo. Selección y recopilación de información. Fuentes de información. Experimentación y aproximación mediante la elaboración de bocetos. Concreción del guion o proyecto. Presentación final y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva).
- B2. La forma bidimensional y tridimensional. Geometría aplicada al diseño.
- B3. Aplicación de los sistemas de representación en el diseño (sistemas diédrico, axonométrico y cónico).
- B4. Elementos y principios básicos del lenguaje visual y de la percepción: color y composición.
- B5. Campos y ramas del diseño: gráfico, de producto, moda, interiores, escenografía. Iniciación al diseño inclusivo.
- B6. Publicidad. Recursos formales, lingüísticos y persuasivos. Funciones y tipología de la publicidad.



IES El Yelmo

C. Fotografía, lenguaje visual, audiovisual y multimedia

C.1. Elementos y principios básicos del lenguaje visual y de la percepción. Color y composición.

B.2. Narrativa de la imagen fija: encuadre y planificación, puntos de vista y angulación. La imagen secuenciada.

C.3. Fotografía analógica: cámara oscura. Fotografía sin cámara (fotogramas). Técnicas fotográficas experimentales: cianotipia o autotipia.

C.4. Fotografía digital. El fotomontaje digital y tradicional. La imagen secuenciada.

C.5. Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos.

Prevención y gestión responsable de los residuos.

C.6. Narrativa audiovisual: fotograma, secuencia, escena, toma, plano y montaje. El guion y el storyboard.

C.7. El proceso de creación. Realización y seguimiento: guion o proyecto, presentación final y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva).

C.8. Publicidad: recursos formales, lingüísticos y persuasivos. Estereotipos y sociedad de consumo. El sexismo y los cánones corporales y sexuales en los medios de comunicación.

C.9. Campos y ramas del diseño: gráfico, de producto, de moda, de interiores, escenografía.

C.10. Técnicas básicas de animación.

C.11. Recursos digitales para la creación de proyectos de vídeo-arte.

IES El Yelmo

4º ESO EXPRESIÓN ARTÍSTICA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

Dada la singularidad práctica de la asignatura se entiende que la evaluación será continuada y que la calificación obtenida será la última por defecto, y todos los criterios no se podrán alcanzar si no se cumple el siguiente criterio de evaluación, ya que no se podrán evaluar alguno de los criterios anteriormente citados.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- Láminas y proyectos: serán evaluadas atendiendo a los criterios de evaluación correspondientes a las competencias 2, 3, 4, 5, 7 y 8, además de los criterios de evaluación 1.3 y 6.3.
- Observación directa, cuestionarios, lista de control: se atenderá a los aspectos relacionados con el día a día de clase como el uso correcto de los materiales, la precisión y limpieza, la apreciación de las referencias culturales aportadas en clase, el uso correcto del lenguaje propio de la asignatura. Todo se ella se evaluará teniendo en cuenta los criterios de evaluación 1.1, 1.2, 6.1 y 6.2.

Observaciones:

- El alumnado que no entregue las láminas en la fecha establecida por el profesor dispondrá solo de una semana más para entregarla (siempre y cuando su ausencia no se deba a un motivo médico). Es responsabilidad del alumno/a entregar esta lámina, si no lo hace en la fecha establecida o pasado el plazo de una semana más, su calificación será de 0 en esta lámina. Finalizado ese plazo, podrá entregar todo cumplimentado en el portfolio que generará durante todo el trimestre antes de finalizar el mismo para optar a superar el mínimo exigido.

IES El Yelmo

- Todo alumno/a que deje de entregar al menos 2 de las láminas realizadas en el trimestre o que su calificación final del trimestre no sea igual o mayor a 5, tendrá que recuperar mediante un número igual de tareas de recuperación equivalentes a las no entregadas, o bien un examen teórico-práctico de los criterios trabajados en el trimestre suspenso al inicio del siguiente trimestre.
- De no recuperar las entregas se entenderá que no ha superado los objetivos y criterios relacionados no superando el mínimo exigido en la asignatura.

- Todos los criterios tienen el mismo valor.

SE UTILIZARÁN LAS SIGUIENTES HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN:

- Producciones del alumnado
- Observaciones compartidas
- Portfolio a final de cada trimestre.
- Observación directa
- Rúbricas

Saberes básicos 4º ESO EAR

A. Técnicas gráfico plásticas.

A.1. Los efectos del gesto y del instrumento: herramientas, medios y soportes. Cualidades plásticas y efectos visuales.

A.2. Técnicas de dibujo, ilustración y pintura: técnicas secas y húmedas. Selección del soporte adecuado en función de la técnica empleada.

A.3. Técnicas mixtas y alternativas de las vanguardias artísticas. Posibilidades expresivas y contexto histórico.

A.4. Técnicas de estampación. Procedimientos directos, aditivos, sustractivos y mixtos. El grabado, contexto histórico: Durero, Mantegna y Rembrandt (s.XVI), Piranesi y Goya (s.XVIII), Toulouse-Lautrec (s.XIX), Matisse, Picasso y Joan Miró (s.XX).

A.5. Grafiti y pintura mural.

A.6. Técnicas básicas de creación de volúmenes. Generar un volumen por adición o sustracción de material. El molde y el vaciado. Modelado a mano. El torno.

A.7. El arte del reciclaje. Consumo responsable. Productos ecológicos, sostenibles e innovadores en la práctica artística. Arte y naturaleza.

A.8. Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Prevención y gestión responsable de los residuos.

A.9. Ejemplos de aplicación de técnicas gráfico plásticas en diferentes manifestaciones artísticas y en el ámbito del diseño.

B. Fotografía, lenguaje visual, audiovisual y multimedia

B.1. Elementos y principios básicos del lenguaje visual y de la percepción. Color y composición.

B.2. Narrativa de la imagen fija: encuadre y planificación, puntos de vista y angulación. La imagen secuenciada.

B.3. Fotografía analógica: cámara oscura. Fotografía sin cámara (fotogramas). Técnicas fotográficas experimentales: cianotipia o antotipia.



IES El Yelmo

B.4. Fotografía digital. El fotomontaje digital y tradicional. La imagen secuenciada.

B.5. Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos.

Prevención y gestión responsable de los residuos.

B.6. Narrativa audiovisual: fotograma, secuencia, escena, toma, plano y montaje. El guion y el storyboard.

B.7. El proceso de creación. Realización y seguimiento: guion o proyecto, presentación final y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva).

B.8. Publicidad: recursos formales, lingüísticos y persuasivos. Estereotipos y sociedad de consumo.

El sexismo y los cánones corporales y sexuales en los medios de comunicación.

B.9. Campos y ramas del diseño: gráfico, de producto, de moda, de interiores, escenografía.

B.10. Técnicas básicas de animación.

B.11. Recursos digitales para la creación de proyectos de vídeo-arte.

.

IES El Yelmo

4º DIBUJO TÉCNICO

Evaluación: criterios de calificación y herramientas: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.» Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.» Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.» Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.» INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: -. Láminas y proyectos: serán evaluadas atendiendo a los criterios de evaluación correspondientes a las competencias 2, 3, 4, 5, 7 y 8, además de los criterios de evaluación 1.3 y 6.3. -. Observación directa, cuestionarios, lista de control: se atenderá a los aspectos relacionados con el día a día de clase como el uso correcto de los materiales, la precisión y limpieza, la apreciación de las referencias culturales aportadas en clase, el uso correcto del lenguaje propio de la asignatura. Todo se ella se evaluará teniendo en cuenta los criterios de evaluación 1.1, 1.2, 6.1 y 6.2. Observaciones: -. El alumnado que no entregue las láminas en la fecha establecida por el profesor dispondrá solo de una semana más para entregarla (siempre y cuando su ausencia no se deba a un motivo médico). Es responsabilidad del alumno/a entregar esta lámina, si no lo hace en la fecha establecida o pasado el plazo de una semana más, su calificación será de 0 en esta lámina. Finalizado ese plazo, podrá entregar todo cumplimentado en el portfolio que generará durante todo el trimestre antes de finalizar el mismo para optar a superar el mínimo exigido. -. Todo alumno/a que no entregue al menos 2 de las láminas realizadas en el trimestre o que su calificación final del trimestre no sea igual o mayor a 5, tendrá que recuperar mediante un número igual de tareas de recuperación equivalentes a las no entregadas, o bien un examen teórico-práctico de los criterios trabajados en el trimestre suspenso al inicio del siguiente trimestre.

-. Todos los criterios tienen el mismo valor.

Competencia específica: DBT.4.1. Observar, analizar y valorar la presencia de la geometría en la naturaleza, en el entorno y en el arte, identificando sus estructuras geométricas.

Criterios de evaluación:



IES El Yelmo

DBT.4.1.1.Reconocer diferentes tipos de estructuras, formas y relaciones geométricas en la naturaleza, el entorno, el arte y el diseño.

Método de calificación: Media aritmética.

DBT.4.1.2.Analizar la importancia de la geometría en la Historia del Arte, especialmente en el Patrimonio Artístico Andaluz.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: DBT.4.2.Realizar propuestas gráficas utilizando tanto el dibujo a mano alzada como el dibujo técnico y elaborando trazados y composiciones en el plano.

Criterios de evaluación:

DBT.4.2.1.Analizar mediante la realización de bocetos y croquis a mano alzada la geometría interna de formas bidimensionales.

Método de calificación: Media aritmética.

DBT.4.2.2.Dibujar formas geométricas, poligonales y curvilíneas, resolver tangencias básicas y transformaciones geométricas.

Método de calificación: Media aritmética.

DBT.4.2.3.Presentar el trabajo realizado con limpieza y precisión en el trazado, tanto a mano alzada como en el trazado geométrico.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: DBT.4.3.Desarrollar la visión espacial analizando el espacio tridimensional y su representación en el plano en proyectos artísticos y técnicos sencillos.

Criterios de evaluación:

DBT.4.3.1.Diferenciar las características de los sistemas de representación.

Método de calificación: Media aritmética.

DBT.4.3.2.Dibujar objetos y espacios sencillos mediante los distintos sistemas de representación.

Método de calificación: Media aritmética.

DBT.4.3.3.Aplicar rigor, limpieza y precisión en la representación gráfica de la geometría descriptiva.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: DBT.4.4.Formalizar diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO y valorando las mismas como lenguaje universal facilitador de la cooperación internacional.

Criterios de evaluación:

DBT.4.4.1.Representar objetos sencillos a través de bocetos y croquis, aplicando la creatividad unida a la corrección técnica.

Método de calificación: Media aritmética.

DBT.4.4.2.Representar objetos sencillos mediante sus vistas acotadas aplicando la normalización vigente.

Método de calificación: Media aritmética.



IES El Yelmo

DBT.4.4.3. Representar un modelo tridimensional de un objeto o espacio, partiendo de su representación técnica y normalizada...

Método de calificación: Media aritmética.

DBT.4.4.4. Aplicar los principios de precisión y limpieza en la normalización, haciendo un uso correcto del material técnico necesario.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: DBT.4.5. Hacer uso de las herramientas digitales y aplicaciones específicas de dibujo, en 2D y 3D, para la creación artística.

Criterios de evaluación:

DBT.4.5.1. Adquirir destrezas en el manejo de herramientas y técnicas de dibujo digital en 2D, aplicándolos a la realización de proyectos creativos.

Método de calificación: Media aritmética.

DBT.4.5.2. Iniciarse en el modelado en 3D mediante el diseño de propuestas que incorporen volúmenes sencillos.

Método de calificación: Media aritmética.

DBT.4.5.3. Desarrollar un proyecto artístico utilizando las herramientas digitales más apropiadas, hasta su concreción física o digital.

Método de calificación: Media aritmética.

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN:

- . Producciones del alumnado
- . Observaciones compartidas
- . Portfolio a final de cada trimestre.
- . Observación directa - . Rúbrica

Saberes básicos 4º ESO DT

A. Fundamentos de la Geometría

A.1. La geometría en la naturaleza y en el entorno. Observación directa e indirecta.

A.2. Aplicación del dibujo técnico como elemento de comunicación gráfica y generador de formas.

A.3. Desarrollo histórico del Dibujo Técnico. Referencias en el Patrimonio Cultural Andaluz.

A.4. Presencia de la geometría en las distintas expresiones artísticas (patrimonio arquitectónico, diseño gráfico, cómic, diseño industrial, pintura, etc.). Referentes en el Patrimonio Artístico Andaluz.

A.5. Precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones. Uso correcto de los materiales propios del Dibujo Técnico.

B. Geometría plana



IES El Yelmo

B.1. Conceptos y trazados elementales en el plano. Construcciones poligonales. Clasificación de polígonos. Triángulos, cuadriláteros, polígonos regulares y polígonos estrellados. Aplicación de trazados fundamentales para el diseño de redes modulares.

B.2. Proporcionalidad, razón de proporción, reglas de proporción. Equivalencia y semejanza.

B.3. Transformaciones geométricas en el plano.

B.4. Geometría curvilínea, tangencias básicas y enlaces. Definición y trazados.

C. Geometría descriptiva.

C.1. Tipos de proyección y de sistemas de representación y su aplicación.

C.2. Sistema diédrico: representación de punto, recta y plano.

C.3. Sistema diédrico: Relaciones entre elementos: intersecciones, paralelismo y perpendicularidad.

C.4. Proyecciones diédricas de sólidos geométricos sencillos.

C.5. Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Perspectivas isométrica y caballera.

Representación de sólidos geométricos sencillos. C.6. Sistema cónico: fundamentos y elementos del sistema. Perspectiva frontal. Representación de sólidos geométricos y espacios sencillos.

D. Normalización y documentación gráfica de proyectos

D.1. Escalas y formatos. Representación del entorno según finalidad.

D.2. Concepto de normalización. Las normas fundamentales UNE e ISO.

D.3. Representación de cuerpos y piezas industriales sencillas. Vistas principales.

D.4. Acotación. Tipos de líneas y grosores.

D.5. Aplicación del lenguaje técnico en la creación de un proyecto tridimensional, desde el boceto hasta la materialización.

E. Herramientas digitales para dibujo

E.1. Iniciación al dibujo digital en 2D y 3D. Aplicaciones informáticas

E.2. Generación de volúmenes básicos.

E.3. Creación digital de un proyecto artístico.

IES El Yelmo

1º BACHILLERATO DIBUJO TÉCNICO

Competencia específica: DIBT.2.1. Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas, para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados.

Criterios de evaluación:

DIBT.2.1.1. Analizar la evolución de las estructuras geométricas y elementos técnicos en la arquitectura e ingeniería contemporáneas, valorando la influencia del progreso tecnológico y de las técnicas digitales de representación y modelado en los campos de la arquitectura y la ingeniería.

Competencia específica: DIBT.2.2. Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico-matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.

Criterios de evaluación:

DIBT.2.2.1. Construir figuras planas aplicando transformaciones geométricas y valorando su utilidad en los sistemas de representación, mostrando interés por la precisión. DIBT.2.2.2. Resolver tangencias aplicando los conceptos de potencia con una actitud de rigor en la ejecución.

DIBT.2.2.3. Trazar curvas cónicas y sus rectas tangentes, aplicando propiedades y métodos de construcción, mostrando interés por la precisión.

Competencia específica: DIBT.2.3. Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías, para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.

Criterios de evaluación:

DIBT.2.3.1. Resolver problemas geométricos mediante abatimientos, giros y cambios de plano, reflexionando sobre los métodos utilizados, sobre el uso más adecuado de cada uno de ellos para la obtención de verdaderas magnitudes y los resultados obtenidos. DIBT.2.3.2. Representar cuerpos geométricos y de revolución, aplicando los fundamentos, las relaciones entre elementos y los métodos operativos del sistema diédrico. DIBT.2.3.3. Recrear la realidad tridimensional mediante la representación de sólidos en perspectivas axonométrica y cónica, aplicando los conocimientos específicos de dichos sistemas de representación. DIBT.2.3.4. Desarrollar proyectos gráficos mediante el sistema de planos acotados. DIBT.2.3.5. Valorar el rigor gráfico del proceso, la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.

Competencia específica: DIBT.2.4. Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles.

Criterios de evaluación:

DIBT.2.4.1. Elaborar la documentación gráfica apropiada a proyectos de diferentes campos, formalizando y definiendo diseños técnicos, empleando croquis y planos conforme a la normativa UNE e ISO. DIBT.2.4.2. Elaborar proyectos sencillos en grupo, valorando la importancia de la sostenibilidad de un proyecto y reflexionando sobre la necesidad de superación de la brecha de género que existe actualmente en los estudios técnicos. DIBT.2.4.3. Reflexionar desde un enfoque inclusivo sobre la brecha de género existente en la actualidad en los estudios técnicos, valorando la necesidad de superación de ésta.

IES El Yelmo

Competencia específica: DIBT.2.5. Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos, mediante el uso de programas específicos CAD, de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para virtualizar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones.

Criterios de evaluación:

DIBT.2.5.1. Integrar el soporte digital en la representación de objetos y construcciones mediante aplicaciones CAD (Computer Aided Design), valorando las posibilidades que éstas herramientas aportan al dibujo y al trabajo colaborativo

Saberes básicos 1º BACH

A. Fundamentos geométricos

A.1. La geometría en la arquitectura e ingeniería desde la revolución industrial. Los avances en el desarrollo tecnológico y en las técnicas digitales aplicadas a la construcción de nuevas formas.

Referentes en obras arquitectónicas e industriales del patrimonio andaluz de los siglos XIX y XX: bodegas, estaciones, pabellones expositivos, puentes, viviendas singulares y obras de arquitectura efímera.

A.2. Transformaciones geométricas: isométricas, isomórficas y anamórficas: inversión (determinación de figuras inversas), homología (determinación de sus elementos y trazado de figuras homólogas) y afinidad (determinación de sus elementos y trazado de figuras afines). Aplicación para la resolución de problemas en los sistemas de representación. Resolución de problemas geométrico-matemáticos. Proporcionalidad áurea: aplicaciones. Equivalencia de figuras planas.

A.3. Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Eje radical y centro radical. Aplicaciones en tangencias.

A.4. Curvas cónicas: elipse, hipérbola y parábola. Propiedades y métodos de construcción. Rectas tangentes. Trazado con y sin herramientas digitales. Curvas técnicas: hélices, curvas cíclicas y envolventes: origen y trazado, aplicaciones.

B. Geometría proyectiva

B.1. Sistema diédrico: Representación punto, recta y plano. Recta de máxima pendiente y máxima inclinación. Intersecciones, paralelismo, perpendicularidad y distancias. Verdadera magnitud de los segmentos. Figuras contenidas en planos. Abatimientos y verdaderas magnitudes. Giros, cambios de plano y verdaderas magnitudes. Aplicaciones. Representación de cuerpos geométricos: prismas y pirámides. Secciones planas y verdaderas magnitudes de la sección. Representación de cuerpos de revolución rectos: cilindros y conos (representación de la esfera, secciones planas, intersección en una recta). Representación de poliedros regulares: tetraedro, hexaedro y octaedro (desarrollos, posiciones características, secciones principales, intersección en una recta).

B.2. Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Representación de figuras y sólidos.

Determinación del triedro fundamental. Triángulo de trazas y ejes. Coeficientes de reducción.

Representación de figuras planas. Intersecciones. Representación simplificada de la circunferencia.

Representación de sólidos y cuerpos geométricos. Representación de espacios tridimensionales.



IES El Yelmo

B.3. Sistema de planos acotados. Resolución de problemas de cubiertas sencillas. Representación de perfiles o secciones de terreno a partir de sus curvas de nivel. B.4. Perspectiva cónica. Representación de sólidos y formas tridimensionales a partir de sus vistas.

C. Normalización y documentación gráfica de proyectos

C.1. Representación de cuerpos y piezas industriales sencillas. Vistas principales. Croquis y planos de taller. Cortes, secciones y roturas. Normas de acotación. Perspectivas normalizadas.

C.2. Diseño, ecología y sostenibilidad. La brecha de género en los estudios técnicos.

C.3. Proyectos en colaboración. Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto ingenieril o arquitectónico sencillo.

C.4. Planos de montaje sencillos. Elaboración e interpretación.

D. Sistemas CAD

D.1. Aplicaciones CAD (Computer Aided Design). Construcciones gráficas en soporte digital.

Aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación al diseño, archivo y presentación de proyectos. Dibujo vectorial: 2D (dibujo y edición, creación de bloques, visibilidad de capas), 3D (inserción y edición de sólidos, galerías y bibliotecas de modelos, texturas), selección, encuadre, iluminación y punto de vista.